



JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO

155

DIRECCION DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA



000392

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL EST...

En seis de abril de mil novecientos ochenta y uno, se da cuenta con escrito de fecha 9 de marzo de este año, y anexos y escritos fechados de recibido en la Oficina de Partes de esta Junta el día 10 de abril de este año, anexos y copias suscritos por el señor Licenciado Francisco Miguel Cardenas Valdez y la Licenciada en Letras Josefina de Abril Cervantes, Secretario General y de Actas, respectivamente del Sindicato de Trabajadores, Academicos de la Universidad de Sonora, (STEAUS).- Conste.

[Handwritten signature]

HERMOSILLO, Sonora, a seis de abril de mil novecientos ochenta y uno.-

A sus autos el escrito anexo y copia a que se refiere la razon de cuenta que antecede, a fin de que surtan los efectos legales correspondientes.- Acútese recibo de estilo de la documentacion de cuenta. Hecho el estudio de la misma, este H. Tribunal del Trabajo, acuerda de conformidad tomar nota de todos y cada uno de los asuntos aprobados por los Miembros activos del Sindicato los días, 10 de abril, 19 de febrero, y 26 de marzo de este año, que concretamente se refiere al cumplimiento de lo dispuesto por las fracciones II y III del artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo los cuales se transcriben en las copias debidamente autorizadas de Acta que de dichas Sesiones se levantó, las cuales son exhibidas ante los Miembros integrantes de esta H. Junta, para su conocimiento y efectos legales correspondiente. En consecuencia, se toma nota de las Actas que como Miembros activos del Sindicato causan las personas a que se hacen referencia en los diversos escritos que presentó el Sindicato los días 17 de febrero, 11 de marzo y 10 de abril de este año, quienes pasan a formar parte activa del Sindicato.

COTEJANDO

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el ángulo superior derecho.

SECRETARÍA

COTEIADC

to para todos los efectos legales a que haya lugar. Por otra parte se toma nota de la designación del nuevo Comité Ejecutivo el cual se encuentra integrada en la forma siguiente: SECRETARIO GENERAL, LIC. FRANCISCO MIGUEL CARDENAS VALDEZ; SECRETARIO DE FINANZAS, M.C. MANUEL SANCHEZ LUCERO; SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, LICENCIADO EN LETRAS, JOSEFINA DE AVILA CERVANTES; SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS: LIC. JESUS TORRES GALLEGOS; SECRETARIO DEL INTERIOR, Q.F.B. ISABEL TAPIA; SECRETARIO DE RELACIONES, M.C. JOSE LUIS MARIN FLORES; SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA, LIC. EN LETRAS, MANUEL CARLOS SILVA ENCINAS; SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA, DOCTOR JORGE ONTIVEROS ALMADA, SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL, M.C. SAUL ROBLES GARCIA; SECRETARIO DE DEPORTES, LIC. LUIS EDMUNDO NAVARRO TINO FLORES, quienes consecuentemente, tienen personalidad jurídica suficiente y bastante para representar al Sindicato y a todos y cada uno de sus agremiados, durante el período social y legal comprendido del día 9 de marzo de 1981, al 8 de marzo de 1983, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables de los Estatutos del Sindicato y 376 de la Ley Federal del Trabajo. Expídase al señor LIC. FRANCISCO MIGUEL CARDENAS VALDEZ, Credencial correspondiente que lo identificará como SECRETARIO GENERAL, del Sindicato, así como constancia de su personalidad. NOTIFIQUESE.- Lo acordó y firmó la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, por ante el Secretario que autoriza y da fé. -DOY FE.

En la misma fecha (6 de abril de 1981), se publicó en lista el acuerdo anterior. Conste.

UN  
COM  
BITR  
HOM



000393

234.4"78"678, Reg. 21.

00785

Hermosillo, 6 de Abril de 1981.

C.LIC. FRANCISCO MIGUEL CARDE... SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVER... SIDAD DE SONORA, (S.T.S.U.S). Presente.

En los autos del expediente cuyo número y nombre al márgen se encuentra indicado, ésta Junta dictó un acuerdo que a la letra dice: - - - - -

- - - HERMOSILLO, Sonora, a seis de abril de mil novecientos ochenta y uno. - - - A sus autos el escrito anexo y copia a que se refiere la razón de cuenta que antecede, a fin de que surtan los efectos legales correspondientes, - acúsese recibo de estilo de la documentación de cuenta. Hecho el estudio de la misma, éste H. Tribunal del Trabajo, acuerda de conformidad tomar nota de todos y cada uno de los asuntos aprobados por los Miembros activos del Sindicato los días, 10. de abril, 19 de febrero, y 26 de marzo de éste año, que concretamente se refiere al cumplimiento de lo dispuesto por las fracciones II y III del artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo - los cuales se transcriben en las copias debidamente autorizadas de Acta que de dichas Sesiones se levantó, las cuales son exhibidas ante los Miembros integrantes de ésta H. Junta por su conocimiento y efectos legales correspondiente. En consecuencia, se toma nota de las Actas que como Miembros activos del Sindicato causan las personas a que se hacen referencia en los diversos escritos que presentó el Sindicato los días 17 de febrero, 11 de marzo y 10. de abril de éste año, quienes pasan a formar parte activa del Sindicato.

LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA

COTE...

888000

COTEJADC

to para todos los efectos legales a que haya lugar. Por otra parte se toma nota de la designación del nuevo Comité Ejecutivo el cual se encuentra integrada en la forma siguiente: SECRETARIO GENERAL, - LIC. FRANCISCO MIGUEL CARDENAS VALDEZ; SECRETARIO DE FINANZAS, M.C. - MANUEL SANCHEZ LUCERO; SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, LICENCIADO - EN LETRAS, JOSEFINA DE AVILA CERVANTES; SECRETARIO DE TRABAJO Y CON - Flictos; LIC. JESUS TORRES GALLEGOS; SECRETARIO DEL INTERIOR, Q.F.B. ISABEL TAPIA; SECRETARIO DE RELACIONES, M.C. JOSE LUIS MARIN FLO - RES; SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA, LIC. EN LETRAS, MANUEL - CARLOS SILVA ENCINAS; SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA, DOCTOR - JORGE ONTIVEROS ALMADA; SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL, M.C. SAUL - ROBLES GARCIA; SECRETARIO DE DEPORTES, LIC. LUIS EDMUNDO NAVARRO TI - NO FLORES, quienes consecuentemente, tienen personalidad jurídica - suficiente y bastante para representar al Sindicato y a todos y ca - da uno de sus agremiados, durante el periodo social y legal compren - dido del día 9 de marzo de 1981, al 8 de marzo de 1983, de conformi - dad con lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y demás rela - tivos y aplicables de los Estatutos del Sindicato y 376 de la Ley - Federal del Trabajo. Expídase al señor LIC. FRANCISCO MIGUEL CAR - DENAS VALDEZ, Credencial correspondiente que lo identificará como - SECRETARIO GENERAL, del Sindicato, así como constancia de su perso - nalidad. NOTIFIQUESE.- Lo acordó y firmó la Junta Local de Conci - liación y Arbitraje del Estado, por ante el Secretario que autori - za y da fé.- DOY FE. - TRES FIRMAS ILEGIBLES.- RUBRICAS. - - - -

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes, adjuntándosele Credencial y Constancia firmada.

*[Handwritten signature]*

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

LIC. FRANCISCO JAVIER MEJIA CISNEROS.



JUNTA LOCAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE  
DEL ESTADO DE SONORA  
GUAYMAS, SONORA

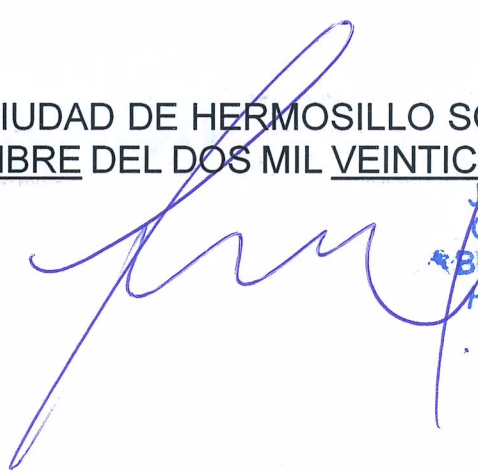
*[Handwritten signature]*

LA C. LIC. BRIANDA KARMINA ZOZAYA OCHOA  
SECRETARIO GENERAL ASUNTOS COLECTIVOS DE LA JUNTA  
LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE  
SONORA.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ES COPIA DE SU ORIGINAL, SACADA DE  
LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE NO.  
234.4"78"05 (197/78) RELATIVO A TOMA DE NOTA DE FECHA 06  
DE ABRIL DE 1981 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES  
ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, STAUS

CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA  
AL DÍA 09 DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO  
DOY FE.-



JUNTA LOCAL DE  
CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE DEL EST  
Hermosillo, Sonora